

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2019
(CIFRAS EN PESOS)

a) NOTAS DE DESGLOSE

l) Notas al Estado de Situación Financiera.

Activo.

Efectivos y Equivalentes

La cuenta contable de Bancos al 28 de febrero del año 2019 tiene un total de **\$36,517,389.68** a continuación se describen cada uno de los rubros que la integra:

PAGO DE SERVICIOS PERSONALES		23,730,945.81
0111367099 Cap 1000 Faeta 2018 Bancomer	6,848.91	
0112677644 FAETA 2019 CAP 1000 Bancomer	319,341.84	
14282203 BX FAETA 2019 CAP 1000	20,004,129.39	
4062307657 FAETA 2019 Receptora	999,585.28	
4062307665 FAETA 2019 Serv. Personales	2,401,040.39	
0109987983 Nomina Faeta 2017		
GASTOS DE OPERACIÓN		12,786,443.87
0112677601 Donativos 2019	1,667,524.90	
14282173 BX Ingresos Donativos 2019	754,864.70	
0112677741 Ingresos 2019 Capacitacion	112,194.51	
0112677687 Ingresos 2019 Gastos	8,744,432.46	
0111367110 Receptora Ingresos Propios 2018	1,459,474.71	
0111367072 Capacitación 2018	45,319.19	
014282017 Ingresos Propios 2017 Banamex	2,565.78	
0103744493 Ingresos Propios 2017	67.62	
TOTAL		\$36,517,389.68

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

La cuenta contable de Derechos a recibir efectivo y equivalentes al 28 de febrero del año 2019 con un total de \$7,016,640.35 a continuación se describen cada uno de los rubros que las integran:

Cuenta por cobrar Recursos FAETA 2014 (SEFIPLAN)	6,256,358.59
Cuenta por cobrar Recursos FAETA 2016 (SEFIPLAN)	197,868.38
Capacitación	26,728.00
Sujetos a comprobar	207,462.83
Funcionarios y empleados	276,724.56
Deudores diversos Varios	39,183.27
Impuestos por cobrar (subsidio)	12,042.15
Otros Ingresos y Beneficios	272.57
Fondo Revolvente	-
TOTAL	7,016,640.35

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz no cuenta con bienes disponibles para su transformación o consumo, debido a que las instalaciones físicas de las unidades administrativas no se prestan para tener un almacén.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Las adquisiciones de terrenos, edificios y construcciones, equipo y mobiliario en planteles y oficinas generales, se registran a su valor de adquisición.

Los edificios que son aportados a través del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE), se reconocen como activos fijos y patrimonio de la Entidad hasta que se obtiene el acta de entrega para la posesión del edificio y se valúan según estimación del costo de construcción proporcionada por el propio CAPFCE a nombre del Colegio Nacional y este a su vez dona el inmueble al Colegio Estatal registrándose como activo fijo y patrimonio hasta que se obtiene la Escritura Pública a nombre del Colegio Estatal.

El Colegio ha realizado la actualización de los valores de las cédulas catastrales en los registros de sus terrenos y edificios quedando en activo todos aquellos que fueron otorgados como propiedad del Colegio Estatal.

La cuenta contable de Bienes Inmuebles al 28 de febrero del año 2019 tiene un total de **\$325,307,598.89**, a continuación se describen cada uno de los rubros que la integran:

Terrenos:	130,281,664.00
Edificios	195,025,934.89
TOTAL	\$325,307,598.89

La cuenta contable de Bienes Muebles al 28 de febrero del año 2019 tiene un total de **\$114,959,829.91** a continuación se describen cada uno de los rubros que la integran:

	2019
Mobiliario y equipo de oficina	8,682,610.48
Equipo y aparatos de comunicaciones y telec.	4,809,988.76
Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	248,707.00
Maquinaria y equipo para talleres	65,490,719.13
Otros muebles	182,047.38
Equipo audiovisual	2,937,386.30
Equipo fotográfico	169,494.86
Muebles escolares	7,736,312.95
Bienes Informáticos	17,236,920.60
Sistema de aire acondicionado, calefacción	2,293,032.77
Equipo Deportivo	2,999.99
Vehiculos terrestres	5,153,193.39
Maquinaria y Equipo para suministro de Agua	16,416.30
TOTAL	114,959,829.91

La cuenta contable de Activos Intangibles al 28 de febrero del año 2019 tiene un total de **\$4,873,391.15**, a continuación se describen cada uno de los rubros que la integran:

Licencia informática e intelectuales	1,870,593.50
Patente	82,133.43
Software	2,920,664.22
TOTAL	4,873,391.15

En relación al control de los bienes muebles el Colegio cuenta con un sistema de registro y resguardo, el cual emite el inventario físico. Este sistema de inventario contiene información como: número de marbete, descripción del bien, número de factura, costo, estado del bien, lugar de ubicación.

Estimaciones y Deterioros.

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz cuenta con bases para determinar la cancelación de cuentas incobrables autorizado por la H. Junta Directiva.

Otros Activos.

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz no tiene registrado saldos en la cuenta de otros activos.

Pasivo.

Se tiene registrado al 28 de febrero del año 2019 en las cuentas por pagar la cantidad de **\$4,137,986.53**, distribuido de la siguiente manera:

Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.

	2019
Impuesto sobre la Renta sobre Salarios	1,480,501.81
10% Impto.s/arrendamiento de bienes muebles	-0.03
10% Impuesto retenido sobre honorarios	2,668.52
ISR Honorarios Asimilados	13,720.80
Aportación ISSSTE trabajador	1,616,613.09
Fovissste-Seguro de daños	1,997.50
Préstamo ISSSTE	381,827.86
Retenciones créditos hipotecarios FOVISSSTE	372,998.55
SUTCONALEP	28,501.70
SUTSEM	37,190.39
Aseguradora Hidalgo-Metlife México	201,966.34
TOTAL	4,137,986.53

Otras cuentas por pagar a corto plazo.

Acreedores diversos Varios	1,209,663.76
Remuneraciones por pagar	10,318.60
Seguridad Social por pagar	0.00
TOTAL	\$1,219,982.36

II) Notas al Estado de Actividades.

Ingresos de Gestión.

Los ingresos por servicios diversos se reconocen al momento de su cobro, al 28 de febrero del año 2019 se tiene un total de **\$206,570.00**

Aportaciones del Gobierno Federal.

El subsidio de operación otorgado por el Gobierno Federal se reconoce como un ingreso del año en que se otorga, al 28 de febrero del año 2019, el rubro se integra como sigue: **\$42,610,868.00**

Servicios Personales	40,180,646.00
Presupuesto reasignado	921,226.00
Gastos de Operación	1,508,996.00
TOTAL	42,610,868.00

Otros Ingresos y Beneficios

En el concepto Otros ingresos y beneficios, se registraron Productos Financieros generados por nuestras cuentas bancarias al 28 de febrero del año 2019, el cual asciende a la cantidad de:

Productos financieros	31,575.69
Subtotal	\$ 31,575.69

En el concepto Otros ingresos y beneficios varios se registraron los excedentes del ejercicio 2018, mismos que se someterán a autorización para su uso por la H. Junta Directiva de este Colegio en la Primera Sesión Ordinaria del 2019. Así también los donativos que se otorgaron para la formación de profesionales técnicos. Y otros ingresos 2018.

	2019
Disponibilidad Ingresos 2018	6,852,733.85
Donativos	13,672,055.69
Total	20,524,789.54

Gastos y pérdidas:

Egresos

Las cuentas contables de egresos al 28 de febrero del año 2019 tiene un total de **\$31,711,036.28** a continuación se describen cada uno de los rubros que la integran:

CONCEPTO	2019
Capítulo 1000 Servicios Personales	28,855,677.30
Capítulo 2000 Materiales y suministros	301,247.55
Capítulo 3000 Servicios Generales	2,554,111.43
Capítulo 4000 Subsidios y transferencias	0.00
Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00
Total	\$31,711,036.28

En relación al informe de la Deuda y el reporte analítico de la deuda se describe a continuación el saldo:

Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	4,137,986.53
Otras cuentas por pagar a corto plazo	1,209,663.76
Servicios personales por pagar a corto plazo	10,318.60
TOTAL	\$ 5,357,968.89

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz tiene en sus registros provisionada la cantidad de \$5,357,968.89, los cuales se integran de la siguiente manera:

Retribuciones y contribuciones por pagar.- Dentro de Impuestos y cuotas por pagar este Colegio tiene registrado el pago de \$4,137,986.53 de las retenciones por nómina que corresponden al mes de febrero 2019, mismos que serán liquidados en el mes de marzo de 2019.

Otras cuentas por pagar a corto plazo.- Se tiene registrado en acreedores diversos varios la cantidad de \$1,209,663.76, de los cuales \$8,191.86 corresponde a una diferencia de la nómina de la quincena 21 de docentes, \$93,620.42 corresponde a retenciones al personal para pago a Consbanco, \$33,121.80 corresponde al pago de honorarios asimilados del periodo del 16 al 28 de febrero, \$9,512.91 corresponde al sueldo de la quincena 04 de Johanne Citlaly Pavón Martínez, \$3,995.54 corresponde al sueldo del docente Odin Jacome de las quincenas 03 y 04 del mes de febrero, \$243,481.68 corresponde al servicio de limpieza del mes de febrero de los planteles, \$389,746.08 corresponde al servicio de seguridad del mes de febrero de los planteles, \$427,861.91 corresponde a gastos varios a liquidar en el mes de marzo, \$131.56 corresponde al ajuste anual a favor del trabajador Alejandro Roberto Morales.

Remuneraciones por pagar al personal: Se tiene registrada la provisión de la segunda parte del aguinaldo administrativo por la cantidad de \$10,318.60 la cual corresponde a Leidy Diana Contreras Jiménez.

III. Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública / Patrimonio.

Donaciones de capital, en este apartado se tiene registrado los donativos que ha recibido en Colegio durante el ejercicio 2011, 2012, 2013 Y 2014 y 2017 por la cantidad de \$ 10,699,518.53 integrado de la siguiente manera:

Equipamiento 2011	1,345,000.28
Equipamiento 2012	4,269,315.22
Equipamiento 2013	2,562.00
Bienes inmuebles (terreno)	353,024.00
Equipamiento 2013	1,356,535.11
Equipamiento 2014	3,154,090.15
Equipamiento 2017	218,991.77
TOTAL	\$10,699,518.53

Resultados del Ejercicio: Ahorro / Desahorro en esta cuenta se tiene un saldo de \$ 31,630,959.75 que corresponde al ahorro que el Colegio tiene a la fecha, lo cual significa que se está en posibilidades de cubrir los compromisos de cuentas por pagar, así como solventar los gastos de las unidades administrativas para el siguiente mes.

Cambios de Políticas Contables se tiene el registro contable del resultado de ejercicios anteriores hasta el 1 de septiembre de 2011, a partir de esa fecha se registran los activos que el Colegio va adquiriendo para las unidades administrativas.

IV. Notas al Estado de Flujo de Efectivo (antes estado de situación financiera)

Efectivo y equivalentes.

Se presenta la comparación de saldos de un ejercicio a otro:

Concepto	febrero 2019	febrero 2018
Efectivo en Bancos – Tesorería		
Efectivo en Bancos – Dependencias	36,517,389.68	51,750,316.03
Inversiones temporales (hasta tres meses)		
Fondos con afectación específica		
Depósitos de fondos de terceros y otros		
Total de efectivo y equivalentes		

Al realizar una comparación de los saldos de un ejercicio a otro en relación a los efectivos y equivalentes podemos decir que se tiene la posibilidad de solventar los gastos de unidades administrativas y el pago de nóminas docentes y administrativas del próximo mes.

Concepto	Enero 2019	Enero 2018
Ahorro / Desahorro antes de rubros extraordinarios	31,630,959.75	46,918,801.97
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación		
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia / pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		

V. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Del presupuesto FAETA durante enero 2019 se ha recibido la cantidad de \$42,610,868.00 que representa el 15.27% del presupuesto autorizado por la Federación para el Colegio en el ejercicio 2019, de los cuales \$40,180,646.00 son para Servicios Personales y \$2,430,222.00 para gastos de operación de las unidades administrativas.

De los ingresos por servicios de enseñanza de capacitación y servicios tecnológicos y becas para alumnos se tiene la cantidad de \$206,570.00

En el concepto otros ingresos y beneficios la cantidad de \$31,575.69 corresponde a los productos financieros generados por las cuentas bancarias del colegio.

En el concepto Otros ingresos y beneficios varios se registraron los excedentes del ejercicio 2017, mismos que se sometieron a autorización para su uso por la H. Junta Directiva de este Colegio en la Primera Sesión Ordinaria del 2018. Así también los donativos que se otorgaron para la formación de profesionales técnicos. Y otros ingresos 2017.

	2019
Disponibilidad Ingresos 2018	6,852,733.85
Donativos	13,672,055.69
Total	20,524,789.54

Revisando desde el punto de vista del recurso ejercido por fuente de financiamiento tenemos un presupuesto actualizado de **\$278,882,369.58** de los cuales se ha ejercido la cantidad de **\$31,711,036.28** por lo que se obtienen los siguientes datos porcentuales:

- Del recurso No etiquetado Capacitación 2019 se ha ejercido del capítulo 2000 la cantidad de \$387.40 (0.0% del total del presupuesto ejercido), y del capítulo 3000 \$52,573.20 (0.16% del total del presupuesto ejercido).
- Del recurso No etiquetado Ingresos Donativos 2019 se ha ejercido del capítulo 1000 la cantidad de \$784,962.50 (2.47% del total del presupuesto ejercido), del capítulo 2000 \$204,397.47 (0.64% del total del presupuesto ejercido) y del capítulo 3000 la cantidad de \$814,828.54 (2.57% del total del presupuesto ejercido)
- Del recurso No etiquetado Disponibilidades 2018 se ha ejercido del capítulo 1000 \$33,899.31 (0.10% del total del presupuesto ejercido) del capítulo 2000 la cantidad de \$96,462.68 (0.30% del total del presupuesto ejercido) y del capítulo 3000 \$148,905.14 (0.47% del total del presupuesto ejercido)
- Del Recurso Etiquetado Faeta 2019 se ha ejercido de servicios personales la cantidad de \$27,932,723.86 (88.08% del total del presupuesto ejercido) y de gastos de operación \$1,450,687.16 (4.57% del total del presupuesto ejercido).
- De recurso etiquetado reasignado Vega de Alatorre 2019 se ha ejercido en el capítulo 1000 la cantidad de \$104,091.63 (0.32% del total del presupuesto ejercido) y del capítulo 3000 \$87,117.39 (0.27% del total del presupuesto ejercido).

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Al 28 de febrero del año 2019, el Colegio tiene registrado saldos en las cuentas de orden por demandas y juicios la cantidad de \$11,572,182.64, Cuentas Internas Bancomer \$1,450.05; Por el pago del impuesto sobre remuneraciones en el mes de febrero \$354,838.72 y fomento a la educación \$53,225.81.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción.

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos – financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particulares.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero.

Las condiciones económicas – financiera bajo las cuales el ente público estuvo operando hasta esta fecha han sido las óptimas debido a que los planteles han cumplido con los requerimientos necesarios para los logros de los objetivos y metas que se tienen programados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Estas condiciones además han permitido que los docentes puedan realizar su trabajo como formadores de profesionales técnico bachiller, cumpliendo con lo establecido en los planes y programas de estudios.

Asimismo hemos cumplido con los requerimientos que han solicitado los entes certificadores para lograr que las unidades administrativas entren al programa del Sistema Nacional del Bachillerato.

Todo esto se ha podido realizar dándole seguimiento al presupuesto, cuidando siempre de que exista disponibilidad financiera para cubrir todos los compromisos contraídos con terceras personas.

3. Autorización e Historia.

Origen del Colegio.

En los primeros meses del año de 1978 el entonces Secretario de Educación Pública, Fernando Solana, a sugerencia del Presidente José López Portillo, encomendó a José Antonio Padilla Segura la elaboración de un proyecto para crear en México un sistema nacional de formación de cuadros medios teniendo en consideración antecedentes históricos y las circunstancias que prevalecían en el país.

Es así como el CONALEP resulta del imperativo de formar a los técnicos que llenen ese enorme hueco existente en la pirámide laboral productiva de este país, en las que es ostensible la carencia de ese recurso humano insustituible, tanto en número, cuanto en especialidades suficientes para atender las exigencias de una infraestructura productora de bienes y generadora de servicios capaz de competir en los mercados nacional e internacional.

Proceso de Federalización.

En apoyo a la política de federalización establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, que tuvo como propósito dar un mayor impulso a la descentralización de los recursos de la federación hacia los gobiernos Estatales y Municipales, el Gobernador del Estado de Veracruz aceptó la Federalización de los Servicios de Educación Profesional Técnica, con la visión de incorporar al sistema educativo de los veracruzanos el nivel de la educación profesional técnica, además de incorporar una institución con experiencia en la capacitación laboral, y con programas de apoyo comunitario.

Creación del Colegio Estatal.

En el año de 1999 fue firmado el Convenio de Coordinación para la Federalización de los Servicios de Educación Profesional Técnica suscrito por las Secretarías de Educación Pública, Hacienda y Crédito Público y Desarrollo Administrativo así como el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y el Gobernador del Estado de Veracruz.

En el año 2000 fue creado el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz (Conalep estado de Veracruz), publicándose por parte del ejecutivo Estatal el decreto de creación del Organismo Público Descentralizado en la Gaceta Oficial del Estado en agosto 28 de ese mismo año.

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz – Llave (CONALEP - Veracruz), es un Organismo Público Descentralizado cuyo objetivo es contribuir al desarrollo estatal y municipal mediante la formación de personal calificado de nivel profesional técnico, con estudios complementarios para el acceso al nivel superior y la capacitación laboral, conforme a los requerimientos y necesidades del sector productivo y la superación profesional del individuo. Somos parte del Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica.

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, cuenta con una Dirección General, Localizada en la ciudad de Xalapa, 13 planteles ubicados en: Coatzacoalcos, Carlos A. Carillo, San Andrés Tuxtla, Juan Díaz Covarrubias, Papantla, Tuxpan de Rodríguez Cano, Xalapa, Orizaba, Potrero, Poza Rica, Veracruz y Emilio Carranza, además de un Centro de Asistencia y Servicios Tecnológicos (CAST) localizado en Coatzacoalcos.

4. Organización y Objeto Social.

Organización.

La administración del Colegio está a cargo de su Junta Directiva, que es el órgano de Gobierno del Colegio y de un Director General Estatal.

Los directores de los planteles, en el ámbito de encargados, tienen a su cargo la administración de los mismos y ejercen las atribuciones que les confiere el decreto de creación.

Objeto Social.

El Colegio es una Institución para la Formación de Profesionales Técnicos del Sistema de Educación Media Superior del Estado de Veracruz que mejor responde a las necesidades de los sectores productivos y la sociedad, con estándares de clase mundial.

Su objetivo es contribuir al desarrollo estatal y municipal mediante la formación de personal calificado de nivel Profesional Técnico Bachiller, así como la prestación de servicios de enseñanza de capacitación laboral, servicios tecnológicos y de evaluación de competencias laborales conforme a los requerimientos y necesidades del sector productivo y la superación profesional del individuo. Somos parte del Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica.

Marco laboral.

Las relaciones de trabajo entre el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y sus trabajadores, se rigen por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional, así como por las “Condiciones Generales de Trabajo” acordadas entre el titular del CONALEP y los trabajadores de base a su servicio, representados por el Sindicato Único de Trabajadores del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, suscritas en Metepec, Estado de México, el 28 de febrero de 1994.

Se consideran trabajadores de confianza: El Director General, los Directores de Planteles y en general el personal administrativo que desempeñe tareas directivas, de inspección, supervisión o vigilancia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 5° de la Ley mencionada anteriormente.

A partir del mes de marzo de 2012 el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz realizó la firma del Contrato Colectivo de Trabajo con el Sindicato Unificador de los Trabajadores al Servicios del Estado y del Magisterio (SUTSEM), por lo que a partir de esta fecha los docentes pasan a ser personal sindicalizado del Colegio, de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo y a los tabuladores que emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Régimen fiscal.

El Colegio, por su estructura jurídica y actividades de interés social que desarrolla en materia de impartición de educación profesional técnica a nivel de postsecundaria, no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta, por estar clasificado en el Título III “De las Personas Morales con fines no Lucrativos”.

Asimismo, no es sujeto a la Participación de Utilidades a los Trabajadores, por lo que se refiere al Impuesto al Valor Agregado, el CONALEP únicamente acepta la traslación de dicho impuesto en la adquisición de bienes y servicios propios de su operación.

Las obligaciones fiscales que tiene el Colegio, se concretan a su carácter de retenedor y entero del Impuesto Sobre la Renta en lo referente a los capítulos I y II, “Ingresos por Salarios”, “Ingresos por Servicios Profesionales” y “Arrendamiento”.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros.

Resumen de las principales políticas contables y financieras.

Los estados financieros adjuntos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas:

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el DOF la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009 y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para el cual tiene objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

En 2009, 2010 y 2011, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que se tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tiene la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- Marco Conceptual.
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Clasificador por Objeto del Gasto.
- Clasificador por Tipo de Gasto.
- Clasificador por Rubro de Ingresos.
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad.
- Momentos Contables de los Egresos.
- Momentos Contables de los Ingresos.
- Manual de Contabilidad Gubernamental.

Así también de acuerdo a las disposiciones del artículo 100 inciso B, de los Lineamientos Generales y específicos de Disciplina, Control y Austeridad Eficaz, publicados en Gaceta Oficial el 10 de abril del 2008, el control presupuestal, recursos financieros y contabilidad de la Unidad Administrativa se captura en el Sistema Único de Administración Financiera para Organismos Públicos, emitido por la Secretaría de

Finanzas y Planeación del Estado, asimismo este sistema está cumpliendo con la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Por ordenamiento constitucional los estados financieros, proporcionan información base para rendir la Cuenta Pública Anual a la Cámara de Diputados al H. Congreso de la Unión o a las legislaturas locales, según proceda.

Sus ingresos se registran como derechos, aprovechamientos, aportaciones, y financiamientos, registra egresos presupuestales autorizados para cumplir con un fin social y no de lucro, no genera información para presentación de declaraciones fiscales, excepto en la condición de retenedor o disposiciones específicas.

6. Políticas de contabilidad significativa.

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz solo aplica reclasificaciones en las cuentas contables y depuración y cancelación de saldos. Asimismo, cuenta con bases para la cancelación de cuentas incobrables autorizadas por la H. Junta Directiva.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz no cuenta con activos, pasivos en moneda extranjera, tipo de cambio, equivalentes en moneda nacional.

8. Reporte Analítico del Activo.

En relación a la variación del activo se presenta un cuadro comparativo del ejercicio anterior con este ejercicio en el cual se podrá ver en los rubros que se han adquirido bienes con recursos propios del Colegio así como también las donaciones por parte de oficinas nacionales.

Concepto	Año 2019	Año 2018	Variación
Mobiliario y equipo de oficina	8,682,610.48	8,487,938.12	194,672.36
Otros muebles	182,047.38	182,047.38	-
Bienes informáticos	17,236,920.60	17,236,920.60	-
Material fotográfico	169,494.86	169,494.86	-
Equipo audiovisual	2,937,386.30	2,937,386.30	-
Equipo deportivos	2,999.99	2,999.99	-
Muebles escolares	7,736,312.95	7,736,312.95	-
Vehículos Terrestres para servicios admvos	5,153,193.39	5,153,193.39	-
Sistema de aire acondicionado	2,293,032.77	2,293,032.77	-
Equipos y aparatos de comunicaciones	4,809,988.76	4,809,988.76	-
Maquinaria y equipo para talleres	65,490,719.13	65,490,719.13	-
Maquinaria y equipo electrónico	248,707.00	248,707.00	-
Maquinaria y Equipo para suministro de Agua	16,416.30	16,416.30	-
TOTAL	\$ 114,959,829.91	\$ 114,765,157.55	\$ 194,672.36

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

El Colegio de Educación Profesional Técnica no cuenta con Fideicomiso, Mandatos y Análogos.

10. Reporte de la Recaudación.

La cuenta contable de Ingresos y otros beneficios al 28 de febrero del año 2019 tiene un total de **\$63,373,803.23** a continuación se describen cada uno de los rubros que la integran:

Ingresos de Gestión.

Ingresos por servicios diversos

Los ingresos por servicios diversos se reconocen al momento de su cobro, al 28 de febrero del año 2019 se tiene la cantidad de **\$206,570.00**

Participaciones, Aportaciones, Transferencias.

Aportaciones del Gobierno Federal.

El subsidio de operación otorgado por el Gobierno Federal se reconoce como un ingreso del año en que se otorga, al 28 de febrero del año 2019, el rubro se integra como sigue: **\$42,610,868.00**

Servicios Personales	40,180,646.00
Presupuesto reasignado	921,226.00
Gastos de Operación	1,508,996.00
TOTAL	42,610,868.00

Productos Financieros

Se registraron Productos Financieros generados por nuestras cuentas bancarias al 28 de febrero del año 2019, por la cantidad de **\$31,575.69**

Otros ingresos y beneficios varios

En el concepto Otros ingresos y beneficios varios se registraron los excedentes del ejercicio 2018, mismos que se someterán a autorización para su uso por la H. Junta Directiva de este Colegio en la Primera Sesión Ordinaria del 2019. Así también los donativos que se otorgaron para la formación de profesionales técnicos. Y otros ingresos 2018.

	2019
Disponibilidad Ingresos 2018	6,852,733.85
Donativos	13,672,055.69
Total	20,524,789.54

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz tiene en sus registros provisionada la cantidad de \$5,357,968.89, los cuales se integran de la siguiente manera:

Retribuciones y contribuciones por pagar.- Dentro de Impuestos y cuotas por pagar este Colegio tiene registrado el pago de \$4,137,986.53 de las retenciones por nómina que corresponden al mes de febrero 2019, mismos que serán liquidados en el mes de marzo de 2019.

Otras cuentas por pagar a corto plazo.- Se tiene registrado en acreedores diversos varios la cantidad de \$1,209,663.76, de los cuales \$8,191.86 corresponde a una diferencia de la nómina de la quincena 21 de docentes, \$93,620.42 corresponde a retenciones al personal para pago a Consubanco, \$33,121.80 corresponde al pago de honorarios asimilados del periodo del 16 al 28 de febrero, \$9,512.91 corresponde al sueldo de la quincena 04 de Johanne Citlaly Pavón Martínez, \$3,995.54 corresponde al sueldo del docente Odin Jacome de las quincenas 03 y 04 del mes de febrero, \$243,481.68 corresponde al servicio de limpieza del mes de febrero de los planteles, \$389,746.08 corresponde al servicio de seguridad del mes de febrero de los planteles, \$427,861.91 corresponde a gastos varios a liquidar en el mes de marzo, \$131.56 corresponde al ajuste anual a favor del trabajador Alejandro Roberto Morales.

Remuneraciones por pagar al personal: Se tiene registrada la provisión de la segunda parte del aguinaldo administrativo por la cantidad de \$10,318.60 la cual corresponde a Leidy Diana Contreras Jiménez.

Calificaciones otorgadas.

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz a la fecha no tiene una calificación crediticia debido a que no se ha solicitado ningún tipo de crédito a ninguna institución bancaria.

12. Proceso de Mejora.

El Colegio de Educación Técnica del Estado de Veracruz tiene emitido algunos lineamientos para llevar un control interno de las acciones que se realizan se pueden mencionar algunos como manera de ejemplo:

- Lineamientos para el otorgamiento de viáticos a los servidores públicos.
- Lineamientos para la estimación, captación, control y registro de los ingresos propios.
- Lineamientos para la realización de las compras en las unidades administrativas.
- Lineamientos para la salvaguarda de los bienes muebles.
- Lineamientos para el otorgamiento de anticipos de sueldos.
- Lineamientos para el pago de estímulos al desempeño docente.

Además de que existen los procedimientos emitidos por el Sistema de Gestión de la Calidad, en el cual se dan las acciones que se deben de cumplir para la realización de las actividades por área de responsabilidad.

Así también tenemos planteles inscritos en el programa del Sistema Nacional del Bachillerato porque también debemos de cumplir con ciertos lineamientos y requisitos.

En relación al desempeño financiero, metas y alcance, el Colegio efectúa revisiones mensuales del comportamiento presupuestal, realizando las adecuaciones necesarias para el cumplimiento de las metas y alcances que se tienen programadas para este ejercicio.

Además se realiza una evaluación presupuestal y programática por parte del Titular del Órgano Interno de Control en el Colegio cada trimestre.

13. Información por Segmentos.

Revisando desde el punto de vista del recurso ejercido por fuente de financiamiento tenemos un presupuesto actualizado de **\$278,882,369.58** de los cuales se ha ejercido la cantidad de **\$31,711,036.28** por lo que se obtienen los siguientes datos porcentuales:

- Del recurso No etiquetado Capacitación 2019 se ha ejercido del capítulo 2000 la cantidad de \$387.40 (0.0% del total del presupuesto ejercido), y del capítulo 3000 \$52,573.20 (0.16% del total del presupuesto ejercido).
- Del recurso No etiquetado Ingresos Donativos 2019 se ha ejercido del capítulo 1000 la cantidad de \$784,962.50 (2.47% del total del presupuesto ejercido), del capítulo 2000 \$204,397.47 (0.64% del total del presupuesto ejercido) y del capítulo 3000 la cantidad de \$814,828.54 (2.57% del total del presupuesto ejercido)
- Del recurso No etiquetado Disponibilidades 2018 se ha ejercido del capítulo 1000 \$33,899.31 (0.10% del total del presupuesto ejercido) del capítulo 2000 la cantidad de \$96,462.68 (0.30% del total del presupuesto ejercido) y del capítulo 3000 \$148,905.14 (0.47% del total del presupuesto ejercido)
- Del Recurso Etiquetado Faeta 2019 se ha ejercido de servicios personales la cantidad de \$27,932,723.86 (88.08% del total del presupuesto ejercido) y de gastos de operación \$1,450,687.16 (4.57% del total del presupuesto ejercido).
- De recurso etiquetado reasignado Vega de Alatorre 2019 se ha ejercido en el capítulo 1000 la cantidad de \$104,091.63 (0.32% del total del presupuesto ejercido) y del capítulo 3000 \$87,117.39 (0.27% del total del presupuesto ejercido).

Eventos posteriores al Cierre.

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz no tuvo hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcione mayor evidencia sobre eventos que le afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

14. Partes relacionadas.

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

15. Responsabilidad sobre la presentación Razonable de los Estado Financieros.

Los Estados Financieros están rubricados en cada página de los mismos e incluyen al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

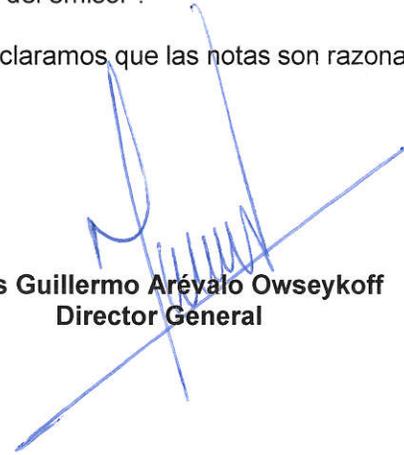
Estas notas forman parte integrante de los estados financieros adjuntos y bajo protesta de decir verdad declaramos que las notas son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.



Lorena Figueroa Saldivar
Jefe de Recursos Financieros



Jorge Aponte Sánchez
Subcoordinador Administrativo



Jesús Guillermo Arévalo Owseykoff
Director General